

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

100386

No. Radicación: SAL-06696-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-09-10 11:50:00 AM
100386

Bogotá,

Señora
Laura Marcela Villamil
Líder de Licitaciones y Contratos
HOSPIMEDICS S.A
lvillamil@hospimedics.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No. 174-2015

Respetada Señora Villamil:

En respuesta al correo electrónico del día 03 de Septiembre de 2015 a las 11:35 a.m, El Instituto Nacional de Cancerología -ESE, le informa que damos respuesta a lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA:

"... Por medio de la presente y de acuerdo a la publicación de la invitación a cotizar citada en asunto; nos permitimos establecer las siguientes observaciones con referencia a los siguientes equipos: Monitor de Signos Vitales y Electrocardiógrafos:

Como lo hemos dado a conocer en los últimos cuatro (4) procesos (incluido el presente) donde se involucran los equipos solicitados, algunas de las especificaciones solicitadas corresponden a un único equipo disponible en el mercado.

Lo anterior está plenamente comprobado en el instituto durante los últimos procesos lo que les ha llevado por más de una vez a declarar desiertos estos ítem cuando el citado proponente no se presenta y en algún caso adjudicando a ese único proponente, aun cuando las especificaciones únicas han sido condicionadas por el único fabricante habilitado.

No comprendemos la invitación plural cuando está comprobado por el instituto que los diversos y reconocidos proponentes han sido descalificados, permitiendo comprobar que marcas reconocidas del mercado no cumplen las especificaciones técnicas únicas del INC (Drager, Philips, GE, Comen, SpaceLabs, Votem, Mindray, Welch Allyn etc)

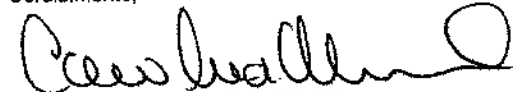
Insistimos en que mientras no sean revisados los parámetros técnicos que sistemáticamente han generado descalificación de reconocidos fabricantes, no será posible que un proveedor reconocido presente propuesta y sea seleccionado para los citados equipos, quedando el INC supeditado a la presentación y cumplimiento de un único proponente con el riesgo de declarar una vez más desiertos los citados ítem con el consabido perjuicio para el Instituto ya que en este momento por diferencia cambiaría cualquier producto costara no menos del 30% más con cualquier proveedor frente a lo ofertado a un proceso anterior..."?

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que durante los diferentes procesos de invitación a cotizar se han adquirido diferentes tecnologías, variando o aceptando diferentes condiciones técnicas previamente avaladas por el personal asistencial de la institución, estas deben realizarse de forma puntual con el fin de determinar si es posible su variación, dado que en el desarrollo de equipos biomédicos se encuentra en constante evolución. Además se debe tener en cuenta que muchos proveedores no entregan la documentación completa por lo cual no es posible validar los datos solicitados por el Instituto, lo que ha generado procesos desiertos en muchas ocasiones.

Por lo anterior se esperan observaciones puntuales de las especificaciones técnicas para poder realizar el análisis correspondiente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Clara